

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VITEK REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 29 días marzo de 2013 siendo las 9h30 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida Galo Plaza, lote 4 y Avenida Diego de Vázquez, se constituye la Junta General Universal Ordinaria de Socios conformada por las señoras Elvia Esperanza Salgado Villavicencio e Irín Gorbatin Salgado con lo cual se encuentra el 100% del capital social; sin convocatoria previa como lo faculta la Ley de Compañías y el Estatuto de la misma para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal sobre el ejercicio 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio económico 2012.

Aceptado el orden del día por las socias, se instala la sesión en el día y hora señalados y se resuelve que esta se realice bajo la presidencia del señor Yair Gorbatin Salgado, como secretario actúa la señora Esperanza Salgado.

Por secretaria se constata el quórum y se establece que se encuentra presente el 100% del capital social constituido de la siguiente manera:

ELVIA ESPERANZA SALGADO VILLAVICENCIO propietaria de 7.500 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de de \$ 1 de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

IRIN GORBATIN SALGADO propietaria de 2.500 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de de \$ 1 de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

Por lo que se declara instalada la Junta y el señor presidente pone en consideración el orden del día el cual se va resolviendo de la siguiente manera.

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por la gerente general sobre su administración durante el año 2012.

Leído que fue el informe presentado por la señora Gerente General correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2012, este es aprobado por unanimidad.

- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2012.

Se pone en consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2012, estos son aprobados sin observación de acuerdo al detalle y cantidades referidos en la Junta.

3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal sobre el ejercicio 2017.

Se da lectura al informe presentado por el comisario señor Luis Salgado, por el ejercicio 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad

4.- Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio económico 2012

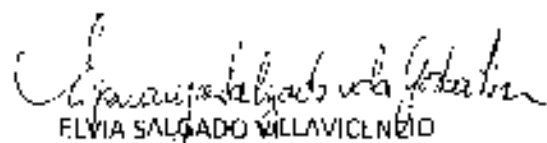
Se pone en consideración el destino de la utilidad líquida, monto que asciende al valor de \$ 29.670.58, la Junta resuelve por unanimidad que el 5% de las mismas se destine a incrementar la reserva legal de la compañía, valor que asciende a \$ 1.483.52.

De la utilidad neta que asciende al valor de \$28.187.06 se acumule.

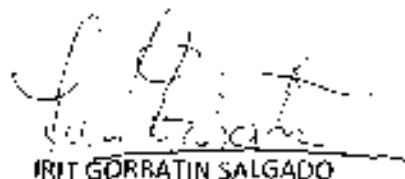
Tratados todos y cada uno de los puntos del orden del día se levanta la junta Ordinaria de accionistas a las 12H00 y para constancia de lo expresado firman las socias en el lugar y fecha indicados conjuntamente con el Presidente, Gerente General, comisario y secretaria que certifica.



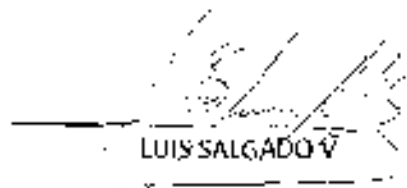
PRESIDENTE



GERENTE GENERAL/ SECRETARIA



SOCIA



COMISARIO